**SOLICITUD DE MANTENIMIENTO POSTESTATIVO DE LA RETRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN LA ORDEN TED 171/2020, DE 24 DE FEBRERO.**

Dª/D. ……………………………………………………………………………………………………………………………………………, mayor de edad, con documento nacional de identidad número …........................, en nombre y representación de ………………………………………………, con domicilio social en …………………………………………………………. y NIF/CIF…………………………, titular de la instalación con número de identificación en el registro de régimen retributivo específico en estado de explotación …………………, CIL …………………………………, y número de inscripción con carácter definitivo en el registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica dependiente del órgano competente ……........

Solicito, para la instalación arriba referenciada, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Orden TED/260/2021, de 18 de marzo, por la que se adoptan medidas de acompañamiento a las instalaciones cuyos costes de explotación dependen esencialmente del precio del combustible durante el período de vigencia del estado de alarma debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el mantenimiento de la retribución establecida en la Orden TED/171/2020, de 24 de febrero, no siéndole de aplicación los valores de la retribución a la operación recogidos en la Orden TED/260/2021, de 18 de marzo, así como lo previsto en los artículos 3.5 y 3.6 de la misma.

El envío de esta solicitud y su firma implica, por parte del solicitante, lo siguiente:

1.- Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, queda informado de que los datos personales recogidos en esta solicitud se incorporarán a un fichero para su tratamiento, con la finalidad de la gestión de este procedimiento. Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, mediante un escrito a la Dirección General de Política Energética y Minas, como responsable del fichero.

2.- Que conoce que la práctica de las notificaciones administrativas relativas a este procedimiento se realizará por medios electrónicos, mediante comparecencia electrónica en la sede electrónica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, accesible por los interesados mediante certificado electrónico, de conformidad con los artículos 14.3 y 41.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que así conste, firma la presente solicitud en \_\_\_\_\_\_\_ a\_\_\_\_ de \_\_ de \_\_\_.

*Firma del solicitante/ interesado*

Fdo. Don/ Doña

*(Consignar nombre, DNI y en el caso de empresas, cargo (representante legal, autorizado, etc.)*